

# ALBA TCP



## **ALBA-TCP SALUDA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DE VENEZUELA SOBRE RESULTADOS ELECTORALES**

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), saludan la decisión emitida por el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela sobre los resultados de la jornada electoral del pasado 28 de julio de 2024, en la que resultó reelegido el Presidente Nicolás Maduro Moros para el próximo periodo 2025-2031.

El ALBA-TCP aplaude la importante labor del Tribunal Supremo de Justicia, la cual certificó y avaló los resultados emitidos por el Consejo Nacional Electoral y ha demostrado estar estrechamente comprometida con la responsabilidad de darle paz y tranquilidad al pueblo venezolano.

Esta decisión del máximo tribunal de esta nación es una muestra irrefutable de la institucionalidad venezolana que le aseguran al pueblo venezolano el pleno ejercicio de su soberanía y libre determinación.

La Alianza Bolivariana reitera su respaldo al pueblo y gobierno venezolanos, aplaude el digno ejemplo de soberanía sin injerencias de ningún tipo y celebra el triunfo inobjetable del Presidente Nicolás Maduro Moros.

Caracas, 23 de agosto de 2024